



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA
NGDO. DE RENTAS

Código 203

DECLARACIÓN TRIBUTARIA RELATIVA AL IMPUESTO SOBRE INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

D/@ _____

Con NIF _____ y domicilio a efectos de notificaciones en

Calle _____ nº _____ piso _____

De la localidad de _____ Telf _____

Comparece en el Ayuntamiento de Úbeda (Jaén) con el fin de declarar la realización de una transmisión de derechos que pudiera poner de manifiesto un incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana gravada con este impuesto y sobre la que facilita los siguientes datos:

MODO DE TRANSMISIÓN:

Compraventa

Herencia

Donación

Otros _____

SITUACIÓN DEL INMUEBLE TRANSMITIDO:

Calle _____

Nº _____ Piso _____ Letra _____

Localidad _____

La presente declaración se efectúa a los efectos y con las consecuencias previstas en los arts. 119 y 128 a 130 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y art. 110 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, sin que implique aceptación o reconocimiento por el obligado tributario de la procedencia de la obligación tributaria.

Se acompaña copia simple de la escritura pública otorgada con fecha de _____ por el Notario/@ Sr/@ _____ bajo el nº _____ de los de su protocolo.

Úbeda a _____ de _____ de 20__

Fdo:

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA (JAEN)



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UBEDA

NEGOCIADO DE RENTAS

PLUS VALIA: DOCUMENTACION A APORTAR:

1.-) TRANSMISIONES INTER VIVOS

- Copia simple escritura pública que contenga la transmisión a declarar,
- Cuando no se haya formalizado transmisión ante notario, documentación acreditativa de la operación jurídica realizada.

2.-) TRANSMISIONES MORTIS CAUSA

- Escritura de protocolización de la adjudicación de herencia.

En caso de que no se disponga de la escritura, habrá que aportar:

- Fotocopia modelo 660 presentado en la Junta de Andalucía a efectos del Impuesto de Sucesiones y Donaciones.
- Fotocopia certificado de defunción
- Fotocopia testamento, en su caso.
- Fotocopia certificado últimas voluntades
- Fotocopia título/s adquisición inmueble/s
- Cualquier otra documentación acreditativa de los elementos de la relación tributaria imprescindibles para practicar la liquidación.